



Tecámac
AYUNTAMIENTO DEL SIGLO XXI

El Municipio
Mejor

Municipio de Tecámac 046
2.1 Notas de Desglose (3)
Periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025 (4)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (5) El saldo al cierre de periodo que se informa es de \$467,635,993.72, mismos que se integran de efectivo por \$1,037,020.97 (importe que corresponde a los ingresos recaudados y que por alguna razón, el depósito de los mismos se desfasa al mes de diciembre 2025) y el saldo en bancos que es por \$465,598,972.75 (es la suma del saldo existente en las cuentas bancarias del Municipio).

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6) Presenta un saldo de \$80,177,820.34 al cierre del periodo que se informa, mismo que está integrado por \$41,478,533.94 por concepto deudores diversos (recurso que se comprueba o reintegra con posterioridad) y \$38,699,286.40 que corresponde a inversiones financieras.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7) Sin movimiento.

Inversiones Financieras (8) Sin Movimiento

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9) Sin Movimiento

Estimaciones y Deterioros (10) Sin Movimiento.

Otros Activos (11) Sin movimiento

PASIVO (12)

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13) Al cierre del periodo que se reporta, los ingresos acumulados de gestión ascienden a \$727,153,519.68, integrados por concepto de Impuestos por \$530,802,161.31, contribuciones de mejoras por \$749,624.95, Derechos \$120,378,060.69, Productos \$35,154,786.01 y aprovechamientos por \$40,068,886.72.

Gastos y Otras Pérdidas (14) El importe al cierre de este periodo en este rubro es de \$1,490,597,145.12, integrado por gastos de funcionamiento por \$970,212,328.44, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$505,282,527.97, Intereses, Comisiones y otros gastos de deuda pública \$1,280,117.14 e Inversión Pública \$13,922,808.24.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15) Se determina al cierre del presente periodo, que las finanzas se han conducido en forma clara y responsable, priorizando la atención de los servicios a la ciudadanía en el ámbito de nuestra competencia.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16) Se puede observar que en el mes de octubre, este Municipio, presenta solvencia económica, contando con la capacidad de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como estar en condiciones de atender oportunamente las necesidades de la ciudadanía en materia de servicios públicos y otras necesidades.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17) El resultado obtenido refiere un ahorro presupuestario que deriva de la buena programación y administración del gasto al arranque del presente ejercicio.

TESORERA MUNICIPAL DE TECÁMAC

MTRA. JAQUELINE CRUZ DIAZ





Tecámac
AYUNTAMIENTO DEL SIGLO XXI

El Municipio
Mejor

Municipio de Tecámac 046
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)
Periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025 (4)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables: Se utilizan las cuentas autorizadas por el Manula Único de Contabilidad, establecidas en el apartado "Municipios"

Valores SIN MOVIMIENTO

Emisión de Obligaciones SIN MOVIMIENTO

Avales y Garantías SIN MOVIMIENTO

Juicios SIN MOVIMIENTO

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares SIN MOVIMIENTO

Bienes en Concesión y en Comodato SIN MOVIMIENTO

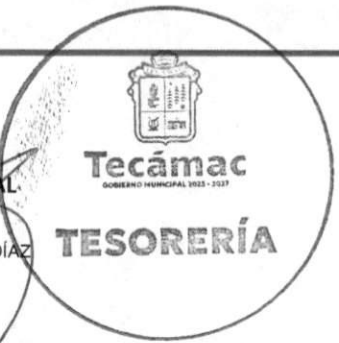
Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos En cumplimiento a lo que establece la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se registraron las etapas relativas al ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado

Cuentas de Egresos En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se registraron las etapas relativas al gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. JAQUELINE CRUZ DÍAZ





Tecámac
AYUNTAMIENTO DEL QUINTANA ROO

**El Municipio
Mejor**

Municipio de Tecámac 046

2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025 (4)

Introducción (5)

Autorización e Historia (7) Este Municipio se reconoce como tal el 02 de marzo de 1824 y al año siguiente, el 12 de octubre de 1825, se erige como Municipio de Tecámac; como dato importante, se celebra la primera sesión de cabildo del Ayuntamiento el 5 de diciembre del mismo año.

Organización y Objeto Social (8) En la actualidad el H Ayuntamiento de Tecámac se conforma de la siguiente manera: 1 Presidente, 2 Síndicos, 7 Regidores de mayoría relativa y 5 de Representación proporcional. Las principales comisiones son las siguiente: Gobernación, Finanzas, Planeación y Desarrollo, Seguridad Pública, Obras Públicas, Educación, Cultura y Bienestar.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9) Se considera como base la normatividad de la CONAC, Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos de Control Financiero y demás normas o manuales vigentes y aplicables para tal efecto.

Políticas de Contabilidad Significativas (10) Los registros contables se realizan apegados a la normatividad aplicable para tal efecto, respetando el ejercicio de los momentos contables determinados por el CONAC.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) Este rubro no aplica para el Municipio.

Reporte Analítico del Activo (12) Se lleva el registro contable, apegado a la normatividad aplicable en cuanto a la alta, baja y depreciación del activo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13) No hay información aplicable para este rubro.

Reporte de la Recaudación (14) Dentro del periodo que se reporta, el comportamiento de la captación de ingresos propios rebasó las expectativas proyectadas.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15) La deuda contratada con Banorte se disminuye en cada periodo de acuerdo a las cláusulas contractuales para tal efecto.

Calificaciones Otorgadas (16) A+(Mex) Estable por Fitch Ratings y A.mx Estable por Moody's de México SA de CV, por concepto de calificaci'fon al Municipio y AAA(Mex)bra por Fitch Ratings crediticia.

Proceso de Mejora (17) Se han implementado para este ejercicio fiscal medidas de mejora en la prestación de los servicios tanto en el ámbito administrativa como en lo que respecta a la operación.

Información por Segmentos (18) La información financiera que se genera, se encuentra integrada y desglosada por dependencias generales, dependencias auxiliares y en forma , dividida en ingresos y egresos, lo cual en su momento, lo que permite tener tener una buena administración y manejo de los recursos.

Eventos Posteriores al Cierre (19) Sin movimiento.

Partes Relacionadas (20) no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21) Los Estados Financieros se rubrican en cada página de los mismos y "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

TESORERA MUNICIPAL
MTRA. JAQUELINE CRUZ DÍAZ

